Solicitud de suministro de energía eléctrica

Categoría: Trámites de la UNE
Publicado: Lunes, 30 Mayo 2016 16:33
Escrito por redpinar
Visto: 53923

Para hacer una solicitud de suministro de energía eléctrica el cliente se debe presentar en la Oficina Comercial de la localidad correspondiente con no menos de diez (10) días naturales de antelación a la necesidad del servicio. Dentro de ese término se verifica si cumple o no con las condiciones técnicas para la ejecución del servicio.

El cliente debe facilitar los siguientes datos:

1. Nombre y Apellidos del solicitante.

2. Número de carné de identidad.

3. Dirección del inmueble en cuestión detallando:

1. Calle y Número, si no tiene número, detallar si la acera es de numeración par o impar.
2. Nombre de las entre calles.
3. Planta baja o alta, pasaje y número o letra del apartamento, según el caso.
4. En las zonas rurales se informará el nombre o el número de carretera y número del kilómetro y/o nombre de la finca donde se encuentra ubicado el inmueble.
5. Teléfono.
6. Cantidad de personas del núcleo familiar.

4. Presentación del documento idóneo que acredite que el solicitante se encuentra en posesión legal del inmueble. Se aceptan cualquiera de los siguientes documentos:

1. Escritura de propiedad o título de propiedad de la vivienda.
2. Certificado de usufructo gratuito permanente.
3. Certificado de habitable expedido por la Dirección de Vivienda correspondiente.
4. Licencia de Construcción para nuevas viviendas con facilidades temporales construidas, exceptuando los desgloses o viviendas existentes.
5. Resolución de permuta.
6. Contrato con el organismo propietario del inmueble otorgando el uso usufructo al solicitante del servicio.
7. Autorización para la construcción u ocupación de una vivienda expedida por el organismo competente en esa zona: ANAP, Poder Popular, Cooperativa e Hidroenergía.

5. Exigir que se presente la liquidación del lugar de procedencia en caso de ser alta por traslado.

6. Magnitud de la carga a conectar, detallando número y capacidad de luces y otros equipos eléctricos que se vayan a utilizar, así como el voltaje de operación de los mismos.

Para ampliar la información usted puede consultar el documento: UC-CC 0001 Contratación de servicios en el sector residencial.

Phoca PDF